



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 SEP 2017

Expte. N° 17.698/16

VISTO estas actuaciones y las Facturas B – Nros. 0001-00010043 y 0001-00010042 pertenecientes a la Firma ÁBACO – Servicios de Viaje, de Pablo ELÍAS, presentadas por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, emitidas por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE CON 04/100 (\$ 16.512,04); y

CONSIDERANDO:

QUE las mismas corresponden a gastos de pasajes aéreos de los disertantes que participaron del Encuentro denominado "De Crónicas y Ciudades: La Tibia Garra Testimonial. Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos", llevado a cabo durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2017, declarado de Interés Universitario mediante Resolución R-N° 1331-16 y su modificatoria N° 0799-2017.

QUE el presente gasto fue autorizado por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE se cuenta con la intervención e informes de la Dirección Administrativa y Despacho de la citada Secretaría, quien a fs. 58 solicita se de continuidad al trámite del pago de las Facturas las que se encuentran debidamente conformadas.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y efectuó el registro en las respectivas cuentas presupuestarias mediante OPAC N° 2540/17.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

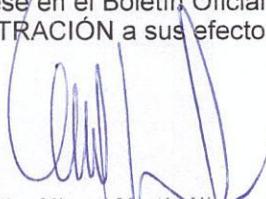
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE CON 04/100 (\$ 16.512,04), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición de cuentas fueron presentados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por el pago de los pasajes aéreos de los disertantes que participaron del Encuentro denominado "De Crónicas y Ciudades: La Tibia Garra Testimonial. Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos", llevado a cabo durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2017, declarado de Interés Universitario mediante Resolución R-N° 1331-16 y su modificatoria N° 0799-2017.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- A 0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Niza
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1244-2017